CREADO CON DECRETO LEY N.º 15259 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1964

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

NICIPALIDAD DISTRITAL DE S ÓRGANOS

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº061-2024-MDLO/A

Los Órganos, 26 de Febrero de 2024

#### POR CUANTO:

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS

# VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°454-2023-MDLO/A de fecha 28 de diciembre de 2023, mediante la cual se designó a la Abg. Karla Paola Sema Jiménez en el cargo de Sub - Gerente de Educación, Cultura y Deporte, de la Municipalidad Distrital de Los Órganos; y;

## CONSIDERANDO:

Que, el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe "Los gobiernos locales política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actor de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, conforme a los dispuesto en el inciso 6), del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones de Alcalde de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo.

Que, con Resolución de Alcaldía N°454-2023-MDLO/A de fecha 28 de diciembre de 2023, mediante la cual se designó a la Abg. Karla Paola Serna Jiménez en el cargo de Sub - Gerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N°27972, concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamento, faculta al alcalde su calidad de Titular del Pliego, a designar y dar por concluida la designación de los funcionarios de confianza y encargados de los órganos directos; y Estando a los considerandos antes citados y a las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

Que, en mérito de lo expuesto y uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la designación de la Abg. Karla Paola Serna Jiménez en el cargo de Sub - Gerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Los Órganos, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR FINALIZADA, la encargatura de la *Abg.* Karla Paola Serna Jiménez como Responsable de la Oficina de la Defensoría Municipal De La Niña, Niño Y Adolescente – DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía, de acuerdo a sus atribuciones y competencias.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina de Tecnología de la Información, cumpla con publicar la presente en el portal Institucional. <a href="https://www.muniorganos.gob.pe">www.muniorganos.gob.pe</a>.

OR. MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO
ALCALDE

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.